Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION GESTION JURIDICA DE TIERRAS	**Fecha:**	5/4/2026 3:26:19 PM
Pago No:	4	**Total de Pagos**	12

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LEIDY TATIANA VELANDIA SALAMANCA				**Identificacion:**	1010118918	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	leidy.velandia@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20260020	**Fecha de Inicio:**	12/01/2026	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2026
Periodo a pagar:	ABRIL	**No RP:**	25526	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	**Municipio:**	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de los procesos de la formalización y los procedimientos agrarios que se adelantan en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Proyectar y ajustar los actos administrativos emitidos en el marco de los Procesos Especiales Agrarios a cargo de la Dirección.	1. Se proyectó de la Resolución “Por la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución 202432002583426 del 16 de abril del 2024 “Por medio del cual se decide el Procedimiento Administrativo Agrario de Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados, y se dictan otras disposiciones, sobre el polígono objeto de estudio denominado “SABANAS DE ZAFIRO”, ubicado en jurisdicción del municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada” Respecto al predio de menor extención denominado "El Jordan"	Anexo_2080359_639125717593606544.docx
2. Revisar y analizar los expedientes administrativos Procesos Especiales Agrarios a cargo de la Dirección, y proponer las rutas jurídicas para el cierre de los casos asociados a estos.	1. Memorando No. 202630000153273 del 2 de abril de 2026: Alcance al Memorando 202630000144733 del 27 de marzo de 2026, en el marco de la acción de Tutela No. 11001310302720260012800. 2. Oficio 202630000536821 del 6 de abril de 2026: comunicación de la Resolución No. 202630000128656 del 31 de marzo de 2026 3. Oficio 202630000537491 del 6 de abril de 2026: comunicación de la Resolución No. 202630000128656 del 31 de marzo de 2026 4. Oficio 202630000537641 del 6 de abril de 2026: comunicación de la Resolución No. 202630000128656 del 31 de marzo de 2026 5. Oficio 202630000537831 del 6 de abril de 2026: comunicación de la Resolución No. 202630000128656 del 31 de marzo de 2026 6. Oficio 202630000538021 del 6 de abril de 2026: Notificación de la Resolución No. 202630000128656 del 31 de marzo de 2026 7. Oficio 202630000538331 del 6 de abril de 2026: Notificación de la Resolución No. 202630000128656 del 31 de marzo de 2026 8. Oficio 202630000538571 del 6 de abril de 2026: Notificación de la Resolución No. 202630000128656 del 31 de marzo de 2026 9. Oficio 202630000538691 del 6 de abril de 2026: Notificación de la Resolución No. 202630000128656 del 31 de marzo de 2026 10. Oficio 202630000582731 del 10 de abril de 2026: Cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia proferida en primera instancia en el marco de la acción de tutela No. 11001310302720260012800.	Anexo_2080360_639125716291086647.pdf Anexo_2080360_639125716352134059.pdf Anexo_2080360_639125716405343073.pdf Anexo_2080360_639125716460477661.pdf Anexo_2080360_639125716513744459.pdf Anexo_2080360_639125716616924967.pdf Anexo_2080360_639125716689151537.pdf Anexo_2080360_639125716750184773.pdf Anexo_2080360_639125716805217813.pdf Anexo_2080360_639125716860751208.pdf
3. Realizar seguimiento a los Procesos Especiales Agrarios en vía judicial asignados, en los que la Dirección ejerce la función delegada de representación judicial y extrajudicial.	1. Se realizó la proyección de la demanda propia de la FASE JUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO AGRARIO TENDIENTE A CLARIFICAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROPIEDAD, con el fin de si han salido o no del dominio del Estado los predios denominados (i) Sin dirección El Mortiño, con FMI. 070-37688 y (ii) Sin dirección La Melga, con FMI. 070-38290, ubicados en el municipio de Motavita, Boyaca.	Anexo_2080361_639125717430444305.docx
4. Ejercer la representación judicial en los procesos asignados, en los cuales deberá participar en las actuaciones diligentemente, con las que se garantice la vigilancia y monitoreo en cada una de las fases procesales.	No se requirió por parte del supervisor esta actividad	
5.Asistir a las mesas jurídicas o técnico - jurídicas, audiencias o diligencias judiciales o extrajudiciales convocadas, capacitaciones, reuniones, comités que le sean indicados por la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras durante el periodo.	"1. REUNIÓN 03 DE ABRIL DE 2026: Reunión CARACTERIZACIÓN Zona 7 SABANAS DE ZAFIRO. 2. REUNIÓN 09 DE ABRIL DE 2026: previa con el revisor en el marco de la proyección de la Resolución del Recurso de apelación presentado frente al predio de menor extensión ""El Jordán"" ubicado en el polígono denominado SABANAS DE ZAFIRO. 3. REUNIÓN 15 DE ABRIL DE 2026: Reunión para la asignación de la proyección de las demandas (i) Sin dirección El Mortiño, con FMI. 070-37688 y (ii) Sin dirección La Melga, con FMI. 070-38290, expedientes ANT 20233200340020714 1E y 20233200340020716 4E 4. REUNIÓN 21 DE ABRIL DE 2026: Reunión técnica en el marco de la demanda propia de la FASE JUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO AGRARIO TENDIENTE A CLARIFICAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROPIEDAD, con el fin de si han salido o no del dominio del Estado los predios denominados (i) Sin dirección El Mortiño, con FMI. 070-37688 y (ii) Sin dirección La Melga, con FMI. 070-38290, ubicados en el municipio de Motavita, Boyacá. 5. REUNIÓN 23 DE ABRIL DE 2026: Elaboración del argumento sobre la acumulación de demandas en casos de Títulos Históricos. 6. REUNIÓN 24 DE ABRIL DE 2026: Revisión del argumento sobre la acumulación de demandas en casos de Títulos Históricos."	Anexo_2080363_639125718099216699.pdf
6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se requirio por parte del supervisor esta actividad	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LEIDY TATIANA VELANDIA SALAMANCA

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo establecido en la ley 527 de 1999.

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $7,751,000.00 SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _24102518838_ del banco CAJA SOCIAL BCSC.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$93,012,000.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$2,842,033.00 -
Valor Total:	$90,169,967.00 -

Total Pagado	$20,410,967.00 -
Saldo Actual:	$69,759,000.00 -

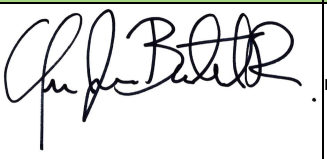
VALOR A PAGAR:	$7,751,000.00 -
Menos este pago:	**$62,008,000.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$4,908,967.00 -	**$7,751,000.00 -**	**$7,751,000.00 -**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	31.23%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO	**Nombre:**	
No. Identificación:	34322558	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura